



H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VER.
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES,
DECLARACIÓN INICIAL 2026 , COMPLETA
(27 DE FEBRERO DE 2026 15:17:27)
VERSIÓN PÚBLICA

C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

1. DATOS GENERALES

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
URIEL	ALONSO	DORANTES

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
RECURSOSHUMANOS@GMAIL.COM

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
MAESTRÍA	FINALIZADO	TITULO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
UNIVERSIDAD VERACRZA

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO
AUDITORIA

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
03/02/2017	EN MÉXICO

NIVEL	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	FINALIZADO	TITULO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO
CONTADURIA

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
18/09/2008	EN MÉXICO

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO	ÁMBITO PÚBLICO
MUNICIPAL ALCALDIA	EJECUTIVO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
H. AYUNTAMIENTO JALACINGO, VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
TESOSRERIA

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
NO	JEFATURA

ESPECIFIQUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL

REALIZAR EL PROCESO DE ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO A TRAVEZ DE FUNCIONES DE CONTROL DE CONTRATACION, CALCULO Y GESTION DE LAS REMUNERACIONES



FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
01/01/2026

TELÉFONO DE OFICINA
2263182452

EXTENSIÓN
S/N

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
EN MÉXICO

CALLE
URSULO GALAVAN

NÚMERO EXTERIOR
S/N

NÚMERO INTERIOR
S/N

COLONIA
CENTRO

MUNICIPIO
JALACINGO

ENTIDAD FEDERATIVA
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CÓDIGO POSTAL
93660

5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

ÁMBITO/SECTOR EN EL QUE LABORASTE
PÚBLICO

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO
ESTATAL

ÁMBITO PÚBLICO
ORGANO AUTONOMO

EMPLEO CARGO O COMISIÓN
AUDITAR

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA
ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR (VERACRUZ)

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
SECRETARIA TECNICA

FUNCIÓN PRINCIPAL
EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE FISCALIZACION SUPERIOR

FECHA DE INGRESO
01/03/2024

FECHA DE EGRESO
31/12/2025

LUGAR DONDE SE UBICA
EN MÉXICO

8 . INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

LOS DATOS DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y TERCEROS NO SERÁN PÚBLICOS.

I.- REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)
23000

II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

II.4 - OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

9. ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, NO SERÁN PÚBLICOS.

FECHA DE INGRESO
01/01/2025

FECHA DE CONCLUSIÓN
31/12/2025

REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES)(CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)
\$227000 MXN

II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

II.1. POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

NO HAY REGISTROS

II.2. POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS)(DESPUÉS DE IMPUESTOS)

NO HAY REGISTROS

II.3. POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

NO HAY REGISTROS

II.4. POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

NO HAY REGISTROS

II.5. OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

NO HAY REGISTROS

10. BIENES INMUEBLES

TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES INMUEBLES NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

11. VEHÍCULOS

TODOS LOS DATOS DE LOS VEHÍCULOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

12. BIENES MUEBLES

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

13. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS U OTRO TIPO DE VALORES

TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

14. ADEUDOS/PASIVOS

TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

15. PRÉSTAMOS O COMODATO POR TERCEROS

DECLARACIÓN DE INTERESES

1. PARTICIPACION EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

2. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS

3. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERAN PÚBLICOS.

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERAN PÚBLICOS.

5. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

6. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

7. FIDEICOMISOS (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EN LOS PLAZOS PREVISTOS. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEFINE EL CONFLICTO DE INTERÉS COMO: "LA POSIBLE AFECTACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPARCIAL Y OBJETIVO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RAZÓN DE INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS".

ADEMÁS, EL ARTÍCULO 58 DE DICHA LEY GENERAL DISPONE QUE INCURRE EN ACTUACIÓN BAJO "CONFLICTO DE INTERÉS", EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN CUALQUIER FORMA, EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA CONFLICTO DE INTERÉS O IMPEDIMENTO LEGAL. TAMBIÉN PREVÉ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL JEFE INMEDIATO AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PUEDA INCURRIR EN ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO DE EXCUSARSE O ABSTENERSE DE ATENDER, TRAMITAR O RESOLVER, ACTUAR O INTERVENIR EN LOS CASOS MENCIONADOS.

CONSIENTE DE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, SE RATIFICA QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE PUEDA CONFIGURARSE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS LO HARE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE SEAN APLICABLES AL CASO ESPECIFICO.

URIEL ALONSO DORANTES

FECHA

27/02/2026

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO, FRACCIÓN IX, DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAVE; Y EN APEGO AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).